

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-73/13

Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR)
(Modificación a la Resolución DE-122/05)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Modificar el párrafo 1(a) de la Resolución DE-122/05 de la siguiente manera:

“1. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe para que, en nombre y representación del Banco, proceda a: (a) aprobar operaciones individuales financiadas con cargo a los recursos asignados a la Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales, cuyo monto, en cada caso, no exceda la suma de US\$3.000.000, sujeto a la aprobación por el Directorio Ejecutivo de la correspondiente lista de las propuestas de operaciones incluidas en el informe que contiene un resumen de los resultados del proceso de selección”.

2. Que el párrafo 2 de la Resolución DE-122/05 sea eliminado, de acuerdo con las disposiciones del párrafo 6 de la Resolución DE-44/08 y, por consiguiente, el párrafo 3 sea reenumerado como párrafo 2.

(Aprobada el 3 de julio de 2013)